



## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO

### ÁREA/ESPECIALIDAD DE CONOCIMIENTO:

**Tecnología Electrónica**

(Aprobados en Consejo de Departamento de 27 de mayo de 2025)

## 0. PERFIL

### 0.1. Especialidades de conocimiento afines

Especialidades Afines: Electrónica, Ingeniería Eléctrica

Especialidades Asociadas:

### 0.2. Valoración de la adecuación al perfil

Grados/Licenciaturas Propios de la Especialidad/Área: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (de acuerdo con la orden CIN/351/2009), Grado en Ingeniería Mecatrónica, Licenciatura en CC. Físicas especialidad Electrónica, Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación,

Grados/Licenciaturas Afines a la Especialidad/Área: Grado en Ingeniería Eléctrica (de acuerdo con la orden CIN/351/2009), Grado en Ingeniería de Computadores

Grados/Licenciaturas Asociados a la Especialidad/Área: Grado en Ingeniería Informática (en sus diferentes denominaciones), Grado en Tecnologías Industriales (ambos de acuerdo con la orden CIN/351/2009).

Nota: en este y en el resto de apartados se pueden incluir aclaraciones u observaciones sobre los criterios utilizados para que la comisión de evaluación pudiera ser homogénea con méritos semejantes de los solicitantes que no tuvieran la misma denominación (por ejemplo, titulaciones de otras universidades...).

Los títulos con distinta denominación serán valorados según la comisión los considere equivalentes por contenidos y duración a alguno de los anteriores, bien sean títulos expedidos en España o títulos expedidos en el extranjero homologados a nivel nacional.

De manera general, la valoración de la adecuación al perfil se referirá al contenido de los méritos aportados y no al área específica a la que pudiera estar adscrito el candidato/a en el momento de conseguirlos.

1 / 10

Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	28-05-2025 09:33:09



**JUSTIFICANTE DE REGISTRO**

<b>TIPO DOCUMENTO:</b> Justificante de registro
<b>EXPEDIENTE:</b> 2025/REGSED-20739
<b>DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIÓN</b>

Se remitirá un aviso de notificación a la dirección de correo electrónico: --- informando de la puesta a disposición de la notificación electrónica en Sede Electrónica.

<b>DOCUMENTOS PRESENTADOS</b>	
<b>DOCUMENTO PRINCIPAL</b>	
<b>Nombre</b>	<b>CSV</b>
Solicitud	AJAfgykPISfRdvNaawXp08EC+Qs=
<b>RESTO DOCUMENTOS</b>	
<b>Nombre:</b> Criterios Específicos de Especialidad - Tecnología Electrónica - corregidos.pdf	
<b>CSV:</b> hX7syXZC6GZHEzb1d3bpC0ILpGU=	

ID DOCUMENTO: W79m050JFt2bimHlhr9g5Jl.lhOI=  
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	28-05-2025 09:33:09

# RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro General - 000008700  
Fecha y hora de registro en: 28/05/2025 09:33:11 (Horario peninsular)  
Fecha presentación: 28/05/2025 09:33:09 (Horario peninsular)  
Número de registro: REGAGE25e00045843696  
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada  
Enviado por SIR: No

## Información del registro

Tipo Asiento: Entrada  
Resumen/Asunto: CRITERIOS ESPECIFICOS BAREMOS CONCURSO PLAZAS\_DPTO. FISICA APLICADA  
Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Universidad de Salamanca - U01400001 / Universidad de Salamanca - U01400001  
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Universidad de Salamanca - U01400001 / Universidad de Salamanca  
Ref. Externa: 202599900022537  
Nº. Expediente: 2025/REGSED-20739

## Formulario Genérico

Expone: CRITERIOS ESPECIFICOS BAREMOS CONCURSO PLAZAS\_DPTO. FISICA APLICADA  
Solicita: CRITERIOS ESPECIFICOS BAREMOS CONCURSO PLAZAS\_DPTO. FISICA APLICADA

## Formulario Presentación

Título: CRITERIOS ESPECIFICOS BAREMOS CONCURSO PLAZAS\_DPTO. FISICA APLICADA

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.  
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>  
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-ee56-fa99-568a-498a-b54d-94e9-aa36-550d	28/05/2025 09:33:11 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE25e00045843696	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</a>	Original